

¿Dónde están los documentos sonoros de un país? Una encuesta dirigida a instituciones españolas de patrimonio cultural

Ignacio Miró-Charbonnier

erph. Revista electrónica de patrimonio histórico, ISSN-e 1988-7213, n. 28, 2021, p. 229-251

En sus comienzos, el concepto occidental de patrimonio cultural se centró en los edificios y el entorno. Sólo más tarde les sería concedido a los bienes documentales el derecho a ser considerados parte esencial de ese patrimonio. Era todo un hito en el camino que llevaría a que, a finales del siglo XX, también lo intangible quedara abarcado bajo el mismo concepto. De manera consecuente con ese reconocimiento, la UNESCO creó un «registro» de los documentos más relevantes de la humanidad. En él figuran ya colecciones de grabaciones sonoras, un recordatorio de que los países necesitan salvaguardar ese tipo de patrimonio. Para ello, primero deben averiguar dónde se encuentran las colecciones sonoras, tarea que implica censos detallados y exhaustivos, que en España apenas han sido emprendidos. Para ayudar a remediar esa situación, hemos llevado a cabo un proyecto de cuantificar los archivos sonoros de carácter patrimonial existentes en las distintas Comunidades Autónomas españolas. Se trataba de averiguar no solamente cuántos de ellos eran ya conocidos por las principales instituciones de cada zona geográfica, sino también cuántos más era probable que existieran. Fueron tomados como referencia y analizados varios proyectos dirigidos a censar colecciones documentales; en base a ellos,

se creó una taxonomía de clases y subclases de archivos sonoros; y, tomando esa taxonomía como herramienta de trabajo, fue realizada una encuesta sobre la presencia de cada tipo de archivo sonoro en las diversas áreas geográficas del país. Los encuestados fueron una selección de instituciones documentales, cuyas observaciones han puesto de manifiesto, para un buen número de Comunidades Autónomas, una distribución significativa de archivos sonoros conforme a las categorías propuestas en la taxonomía. Además, el pequeño porcentaje que representan los archivos sonoros confirmados como tales, sobre el total referido por las instituciones, indica que la mayoría de ellos son, en la práctica, desconocidos. El estudio se propone como una referencia para investigaciones futuras que tengan como objetivo localizar archivos y colecciones sonoras, sea en el ámbito español o en otros países.

<https://doi.org/10.30827/erph.vi28.18485>

Resumen elaborado por la propia publicación